

CONSTANCIA. Chaparral, 9 de diciembre de 2021. Va a Despacho.

ARCENIS RAMIREZ
Secretaria

LIQUIDACION DE COSTAS

**LA SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE CHAPARRAL
TOLIMA, PROCEDE A EFECTUAR LA LIQUIDACION DE COSTAS EN EL PRE
SENTE PROCESO A FAVOR DE LA PARTE DEMANDANTE, ASI:**

AGENCIAS Y TRABAJO EN DERECHO	\$ 2.000.000,00
NO HAY MAS COSTAS DEMOSTRADAS	\$ -
TOTAL LIQUIDACION COSTAS	\$ 2.000.000,00

SON: DOS MILLONES DE PESOS M/cte.

Chaparral, 9 de diciembre de 2021

ARCENIS RAMIREZ
Secretaria

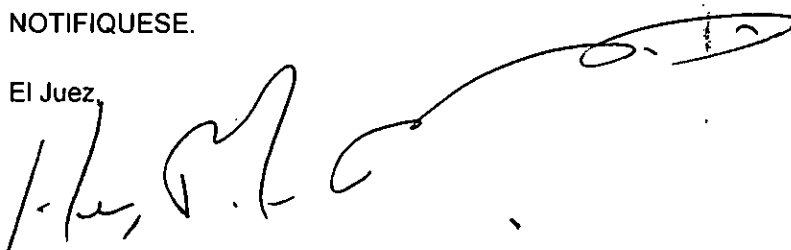
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
Chaparral, nueve de diciembre de dos mil veintiuno

REF.: 7316840030012020020100

Effectuada la liquidación de costas por parte de la secretaria =
del Juzgado, este Despacho le IMPARTE APROBACION de acuerdo a lo estatuido en el artículo
366 numeral 1). Del C.G.P.

NOTIFIQUESE.

El Juez,


HUGO ALFONSO ROCHA PERALTA

NOTIFICACION POR ESTADO: Chaparral,
10 de diciembre de 2021. La providencia
anterior es notificada el día de hoy, por
anotación en el ESTADO No. 203.1

La Secretaria,

ARCENIS RAMIREZ.